

## Gobernanza y migración, temas a tratar por Mulino

El presidente de la República, José Raúl Mulino, abordará hoy en el Foro Económico Mundial, junto con la presidenta de Perú y el presidente del BID, los problemas de gobernanza en la región, marcados por las crecientes demandas de seguridad y los desafíos migratorios. El presidente sostuvo varias reuniones aver

Página IB

 Reunión con el CEO de AP Moller-Maersk, Vincent Clerc.

 Encuentro con el primer ministro de Vietnam,

Pham Minh Chinh.

• Reunión con el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), llan Goldfajn.

### DE PANAMÁ LAESTRELLA FUNDADO EN 12

Nº 62.321

www.laestrella.com.pa ·

**Miércoles** 75¢  $\cdot$  22 de enero de 2025



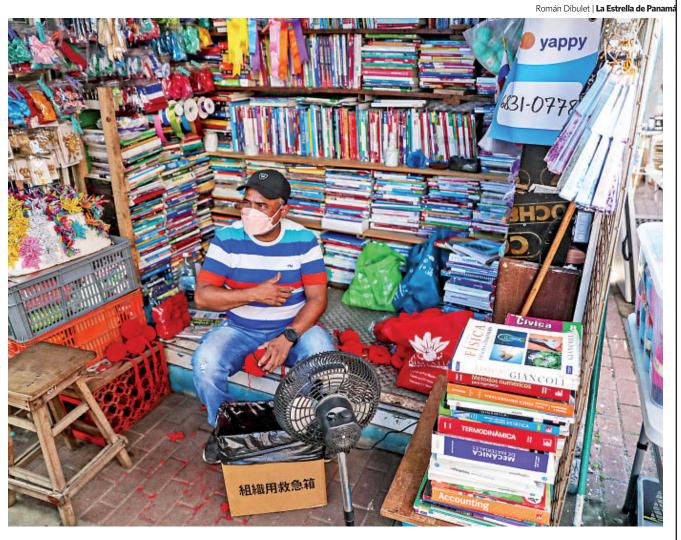
# Panamá lleva a la ONU tensiones con EE.UU. sobre el Canal

El Gobierno de Panamá presentó una queja formal ante el Consejo de Seguridad de la ONU, a través de una nota en la que expresa su preocupación por las amenazas del presidente Donald Trump de recuperar el Canal, haciendo referencia al artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas sobre la integridad territorial. La nota también incluye las declaraciones del presidente José Raúl Mulino, quien reafirma que el Canal continuará siendo panameño

**Economía** 

Cartera hipotecaria panameña muestra solidez

Memoria de una masacre olvidada



El tesoro escondido de Salsipuedes

Año tras año, Salsipuedes se consolida como el destino favorito para encontrar libros escolares usados y económicos. Páginas llenas de conocimiento y experiencia esperan ser redescubiertas por una nueva generación de estudiantes.

### Política, el ancla de los consulados de marina mercante

La designación de cónsules de marina mercante en Panamá ha generado polémica debido a la influencia política en los nombramientos y a la falta de transparencia en la gestión de los fondos. Expertos cuestionan la idoneidad de algunos funcionarios y la falta de supervisión sobre el uso de los recursos Página 4A

### CSJ anula poderes del contralor sobre auditorías

La Corte anuló varias disposiciones de la Ley 351 de 2022, las cuales otorgaban al contralor facultades para archivar informes de auditoría de manera unilateral y sin justificación. Este fallo fue el resultado de una demanda interpuesta por la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana

Página 2A

















